

FICHA DE SEGURIDAD -SDS-

Según Directiva CE nº1907/2006 (REACH)
Modifica reglamento UE, 453/2010/EC



ZOBERAMINOL

RV02 03/09/14

1 de 8

SECCION 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1 Identificador del producto.

ZOBERAMINOL

1.2 Usos pertinentes de la sustancia o mezcla y usos desaconsejados.

Agricultura : Abono

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

ZOBERBAC S.L.

C/ Dels Ferrers, 14-16.

Pol. Ind. Vilanoveta

08812 Sant Pere de Ribes (Barcelona)

Tel. 93 811 54 00 Fax: 93 893 99 07

e-mail: zoberbac@zoberbac.com

Teléfono de emergencias:

Instituto Nacional de Toxicología: 91 562 04 20

SECCION 2: IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la mezcla.

Clasificación con la Legislación 67/548/CE, y de acuerdo con el reglamento 1999/45//CE y de conformidad con el Reglamento UE 1272/2008 (CLP) Sustancias armonizadas :

Clasificación: No peligroso para el suministro o uso. No obstante ver componentes mezcla.

Efectos sobre medio ambiente: No peligroso

2.2 Elementos de la etiqueta.

ETIQUETADO:

Reglamento 1272/2008 CE: No aplica

Pictograma de peligro:

No aplica

FICHA DE SEGURIDAD -SDS-

Según Directiva CE nº1907/2006 (REACH)
Modifica reglamento UE, 453/2010/EC



ZOBERAMINOL

RV02 03/09/14

2 de 8

Consejos de prudencia:

P102: Mantener fuera del alcance de los niños.

P270: No comer, beber ni fumar durante su utilización.

P401: Almacenar lejos de alimentos, piensos y bebida.

P410: Proteger de la luz directa.

P411+P235: Almacenar a temperaturas no superiores a 35°C. Mantener en lugar fresco bien ventilado.

2.3 Identificación de otros peligros:

Reglamento 1272/2008 (CLP):

No relevantes

SECCION 3: COMPOSICION/ INFORMACION SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Identificación de la mezcla: Aminoácidos

3.2 Naturaleza Química: Mezcla de sustancias

Clasificación con la Legislación 67/548/CE, y de acuerdo con el reglamento 1999/45//CE y de conformidad con el Reglamento UE 1272/2008 (CLP) Sustancias armonizadas :

No peligroso para el suministro o uso. No obstante ver componentes mezcla.

Componentes:

Nombre químico	Nº CAS Nº CE Nº REGISTRO	Clasif. Reglamento 1272/2008
Proteína hidrolizada animal.	100085-61-8	No aplica
Agua	7732-18-5	No aplica

Para ampliar información ver epígrafe 8, 11, 12, 16

SECCION 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

Recomendaciones Generales: Tener consigo el envase, etiqueta y ficha de Seguridad si tiene que llamar Instituto de toxicología. No existen efectos peligrosos predecibles en el normal uso de la sustancia; no obstante algunas instrucciones deben tenerse en cuenta.

Contacto con la piel: Quitar la ropa mancha o salpicada inmediatamente. Lavar la piel con abundante agua y jabón. Si se produce irritación persistente solicitar atención médica.

Contacto con los ojos: Enjuagar los ojos con abundante agua, durante al menos 15 minutos, manteniendo los párpados bien abiertos. Si aparece irritación persistente, solicitar ayuda médica.

Inhalación: Retirar a la persona afectada del área contaminada, llevarla al aire libre. Mantener al paciente en reposo y conservar su temperatura. Llamar al médico.

FICHA DE SEGURIDAD -SDS-

Según Directiva CE nº1907/2006 (REACH)
Modifica reglamento UE, 453/2010/EC



ZOBERAMINOL

RV02 03/09/14

3 de 8

Ingestión: Enjuagar la boca con abundante agua No hacer vomitar al paciente. Darle a beber agua a pequeño sorbos. Nunca dé de beber o comer a una persona inconsciente. Si los síntomas persisten, consulta médico. Tratamiento sintomático.

SECCION 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción apropiados.

Espuma, CO₂, Agua pulverizada, polvo químicos seco o dióxido de carbono.
Método inapropiado de extinción: chorro de agua directo.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla.

En caso de combustión o degradación térmica, se puede generar óxido de nitrógeno, monóxido de carbono y dióxido de carbono.
El producto en si mismo, no es inflamable. Las medidas de extinción deben ser coordinadas según circunstancias y regulaciones locales.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Equipo de protección especial para los bomberos: En caso de incendio, emplear equipo de respiración autónomo y traje de protección personal.

SECCION 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Aislar y delimitar zona afectada
Utilizar equipo de protección personal
Evitar contacto piel y ojos
Uso guantes y gafas de seguridad
Evacuar al personal a una zona segura

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Evitar que las aguas generadas entren en el alcantarillado o en los cursos de agua
Evitar verter producto en aguas residuales

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Recoger con un producto absorbente inerte. El resto del vertido con descarga de agua
Almacenar el material recogido en envases o contenedores apropiados para su eliminación, etiquetándolos y gestionarlos conforme a las autoridades locales

6.4 Referencia a otras secciones.

Ver sección 8 y 13

FICHA DE SEGURIDAD -SDS-

Según Directiva CE nº1907/2006 (REACH)
Modifica reglamento UE, 453/2010/EC



ZOBERAMINOL

RV02 03/09/14

4 de 8

SECCION 7 : MANIPULACION Y ALMACENAJE

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Utilizar equipo de protección personal, evitando contacto con la piel.
Recomendaciones siguiendo unas buenas prácticas industriales durante el almacenamiento así como medidas de higiene industrial personal. Los recipientes y envases que contengan este producto deberán manejarse con cuidado para evitar derrames y roturas, protegiéndose los manipuladores de eventuales pérdidas o vertidos y evitando inhalar los vapores, mediante guantes, gafas de seguridad.
No usar productos cerca de una fuente eléctrica de chispas o cerca de una llama.
No fumar, no beber. Lavarse bien las manos con jabón neutro después de manipulación producto.
Retirar la ropa y el equipo de protección antes de entrar en las áreas de comida.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Mantener alejado de comida, bebida y pienso. Almacenar en su envase original, en sitios adecuados fresco y bien ventilado para garantizar las características originales del producto. Mantener a temperatura no superior a 35° C. Proteger de las heladas y del sol. Mantener fuera del alcance de niños, personas no autorizadas y animales.

7.3 Usos específicos finales.

Agricultura: Abono

SECCION 8 : CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control.

No se han fijado valores límite de exposición para ninguno de los componentes del producto.

Componentes	Nº CAS	Parámetros de control	Puesto al Día	Base

8.2 Controles de exposición.

Ver Sección 7

8.2.1 Controles técnicos apropiados.

Ver Sección 7

8.2.2 Medidas de protección individual.

Protección de ojos: Llevar gafas adecuadas para la protección de los ojos durante la mezcla de componentes, dilución, y otras operaciones con el producto. Gafas de protección lateral o pantalla de protección facial.

FICHA DE SEGURIDAD -SDS-

Según Directiva CE nº1907/2006 (REACH)
Modifica reglamento UE, 453/2010/EC



ZOBERAMINOL

RV02 03/09/14

5 de 8

Protección para la piel: Llevar ropa de protección adecuada para evitar el contacto con la piel. Los aplicadores del producto deberían llevar camisas de cuello alto, pantalones largos y protección para los ojos. El lavado de ropa debería hacerse con detergente y agua caliente.

Protección respiratoria: El producto no presenta por si mismo ningún riesgo en cuanto a vapores y exposición por vapores. No obstante, si ocurre un escape accidental en la zona de trabajo se deberá proteger con equipos adecuados con máscara respiratoria con filtro adecuado.

Protección de la piel y cuerpo: Se recomienda uso de vestuario de trabajo, delantal y botas.

Medidas de higiene: Manipular producto de acuerdo con las buenas prácticas de higiene y seguridad industrial. Disponer de un recipiente para lavar los ojos con agua destilada. Quitarse y lavar la ropa contaminada antes de su reutilización. Lavarse las manos antes de los descansos y después de los mismos.

SECCION 9 : PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico	Líquido
Aspecto	Fluido
Color	Marrón claro (amarillento)
Olor	Tipico
pH	5.3-5.8
Punto de fusión/de congelación	No relevante
Punto de ebullición	No relevante
Tasa de evaporación	No relevante
Punto de inflamación	No se aplica
Temperatura de descomposición	No relevante
Temperatura de ignición espontánea	No relevante
Inflamabilidad	No inflamable
Propiedades explosivas	No explosivo
Propiedades oxidantes	No relevante
Presión de vapor	No relevante
Densidad de vapor	No relevante
Viscosidad	No disponible
Densidad relativa	1,10 gr/ml-1,11gr/ml
Solubilidad en agua	Miscible en agua
Coefficiente de reparto n-octano/agua	No relevante

SECCION 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad.

No presenta peligros por reactividad, en condiciones de buen almacenamiento de producto. Ver epígrafe 7. El producto es estable en condiciones normales de almacenamiento y manejo. Almacenar en lugar seco y fresco, en locales bien ventilados y almacenarlo lejos de bebidas, alimentos y piensos.

10.2 Estabilidad química.

El producto es estable en condiciones ambientales normales de almacenamiento. Y en condiciones de temperatura y presión durante su almacenamiento.

FICHA DE SEGURIDAD -SDS-

Según Directiva CE nº1907/2006 (REACH)
Modifica reglamento UE, 453/2010/EC



ZOBERAMINOL

RV02 03/09/14
6 de 8

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Ninguna conocida.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Temperaturas extremas.

10.5 Materiales incompatibles.

Ninguno conocido.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

Oxido de azufre, monóxido de carbono y dióxido de carbono.

SECCION 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

Toxicidad aguda	No hay datos disponibles
Corrosión / Irritación cutánea	No hay datos disponibles
Lesiones oculares graves/Irritación	No hay datos disponibles
Aparato respiratorio o sensibilización de la piel	No hay datos disponibles
Toxicidad crónica	No hay datos disponibles
Genotoxicidad	No hay datos disponibles
Toxicidad para la reproducción	No hay datos disponibles

SECCION 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad.

Toxicidad acuática	No hay datos disponibles
Toxicidad de sedimento	No hay datos disponibles
Toxicidad terrestre	No hay datos disponibles

12.2. Persistencia y degradabilidad.

Producto biodegradable

12.3 Potencial de bioacumulación.

No hay datos disponibles

12.4 Movilidad en el suelo.

No hay datos disponibles

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No hay datos disponibles

FICHA DE SEGURIDAD -SDS-

Según Directiva CE nº1907/2006 (REACH)
Modifica reglamento UE, 453/2010/EC



ZOBERAMINOL

RV02 03/09/14

7 de 8

12.6 Otros efectos adversos.

No se conocen

SECCION 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

Producto: A través de entidades autorizadas de residuos.

Envases: No quemar los envases, incluso después de su uso. Inutilizar los envases usados y eliminarlos de acuerdo con las regulaciones locales. Los envases vacíos deben ser transportados y/o entregados a una empresa de gestión de envases Fitosanitarios y en los lugares destinados a la eliminación.

SECCION 14 : INFORMACION RELATIVA AL TRANSPORTE

ADR/RID: No se requieren medidas especiales en cuanto al transporte. No está clasificado como producto peligroso.

IMDG: No se requieren medidas especiales en cuanto al transporte. No está clasificado como producto peligroso.

ICAO/IATA: No se requieren medidas especiales en cuanto al transporte. No está clasificado como producto peligroso.

SECCION 15: INFORMACION REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o mezcla.

Clasificación:

El producto no está clasificado como peligroso de acuerdo con la normativa europea 67/548/CE y de acuerdo al reglamento europeo 1272/2008 CE.

Regulaciones:

Directiva 67/548 CEE del Consejo, 27 de Junio 1967, relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en materia de clasificación embalaje y etiquetado de las sustancias peligrosas.

Reglamento 1999/45, relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los estados miembros relativas a la clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.

Reglamento 453/2010, modificación: 1907/2007 relativo al registro, evaluación, autorización y la restricción de sustancias y preparados químicos REACH.

Reglamento CE 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, 16 de Diciembre 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas por el que se derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45 y se modifica el Reglamento 1907/2006.

Directiva 91 689/CEE referente a residuos peligrosos.

Reglamento 689/2008 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, cuando lo requiera la ficha de seguridad: No relevante.

15.2 Evaluación de la seguridad Química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación. No disponible.

FICHA DE SEGURIDAD -SDS-

Según Directiva CE nº1907/2006 (REACH)
Modifica reglamento UE, 453/2010/EC



ZOBERAMINOL

RV02 03/09/14

8 de 8

SECCION 16: OTRA INFORMACIÓN

Consejos de prudencia:

- P102:** Mantener fuera del alcance de los niños.
- P270:** No comer, beber ni fumar durante su utilización.
- P401:** Almacenar lejos de alimentos, piensos y bebida.
- P410:** Proteger de la luz directa.
- P411+P235:** Almacenar a temperaturas no superiores a 35°C. Mantener en lugar fresco bien ventilado.

Legislación aplicable a fichas de seguridad:

Ficha de Seguridad desarrollada de acuerdo a la directiva de la comisión de la CEE1999/45 CE, 67/48/CE, 1272/2008/CE, 1907/2006 Reglamento CE (REACH).

RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD

La información contenida en esta ficha, es la última revisión y es la más correcta hasta la fecha de su impresión. La información que se suministra en este documento se ha recopilado en base a las mejores fuentes existentes y de acuerdo con los últimos conocimientos disponibles y con los requerimientos legales vigentes sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas. Esto no implica que la información sea exhaustiva en todos los casos. Es responsabilidad del usuario determinar la validez de esta información para su aplicación en cada caso y no puede ser válida para dicho material, usado en combinación con otros materiales o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en esta ficha. Por esta y otras razones, no asumimos ninguna responsabilidad por pérdida, daño o gastos ocasionados por o de cualquier manera relacionados con el manejo, almacenamiento, uso o eliminación del producto.

Esta versión reemplaza las anteriores.

Los nombres de los Productos son marcas registradas por Zoberbac, SL.

Abreviaturas y acrónimos:

- ADR:** European Agreement Concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Road.
- IMDG:** International Maritime Code of Dangerous Goods.
- CL50:** Concentración Letal, 50%.
- CE50:** Concentración Efectiva, 50%.
- RID:** Regulation concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Rail.
- IATA-DGR:** International Air Transport Regulation Of Dangerous Goods.
- DL50:** Dosis letal medial, 50%.
- SGA:** Sistema Globalizado Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.